



XII CENSO DE TRANSPORTES

CUESTIONARIO PARA EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

INFORMACION SOBRE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE 1993



El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, a través de la Dirección General de Estadística, realiza una vez más los Censos Económicos Nacionales.

El XII Censo de Transportes, que forma parte de los Censos Económicos 1994, incluye el transporte colectivo, está dirigido a todas las empresas que realizan esta actividad dentro del país y tiene por objeto recabar información básica que permita conocer las características más importantes de la misma a nivel nacional.

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme a las disposiciones del Artículo 38 de la Ley de Información Estadística y Geográfica en vigor: "Los datos e informes que los particulares proporcionen para fines estadísticos o provengan de registros administrativos o civiles, serán manejados, para efectos de esta Ley, bajo la observancia de los principios de confidencialidad y reserva y no podrán comunicarse, en ningún caso, en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad administrativa o fiscal, ni en juicio o fuera de él".

De acuerdo al Artículo 42 párrafo primero, de la misma Ley: "Los informantes estarán obligados a proporcionar con veracidad y oportunidad los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestar el auxilio y cooperación que requieran las mismas".

LA UNIDAD CENSAL ES LA EMPRESA SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Es decir, la unidad económica que bajo una sola entidad controladora, se dedica a la prestación del servicio público de transporte de personas y que puede estar constituida, por varios establecimientos que operan bajo la misma denominación o razón social, como oficinas, terminales, estaciones, talleres de reparación, etcétera, pudiendo tener estos ubicaciones físicas en forma separada e independiente.

Los datos asentados en este cuestionario deben corresponder solamente a esta empresa e incluir todas las actividades que se realicen en ella; los directores, administradores, gerentes, representantes o encargados de la unidad censal, son solidariamente responsables de la información asentada en los documentos censales autorizados o suscritos por ellos.

Todos los servicios relacionados con el levantamiento de la información censal son gratuitos

IMPORTANTE

Señor informante: anote en la siguiente sección los datos de identificación que se solicitan. En caso de haber algún error tache el dato incorrecto y anote claramente el correcto en la parte superior del mismo.

DATOS GENERALES

A. NOMBRE DE LA EMPRESA _____

B. DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA _____

C. DOMICILIO SOCIAL DE LA EMPRESA _____ No. EXT. O KM _____ No. O LETRA
AVENIDA, CALLE, CALZADA U OTRO INTERIOR _____

COLONIA, FRACC. U OTRO _____ No. TELEFONO _____ No. FAX _____

LOCALIDAD _____ C.P. _____ MUNICIPIO O DELEGACION _____ CLAVE
(INEGI) _____

ENTIDAD FEDERATIVA _____ CLAVE
(INEGI) _____

D. DATOS DE CONTROL

EXCLUSIVO PARA INEGI

CÓDIGO DE ACTIVIDAD PRINCIPAL

_____ - _____
No. DE IDENTIFICACION CENSAL

_____ - _____
No. OPERATIVO

CONTENIDO

	Pág.
- Marco jurídico de los Censos Económicos 1994	2
- Instrucciones generales para el llenado del cuestionario	3
I. Periodo de operaciones	4
II. Personal ocupado	4
III. Remuneraciones	6
IV. Gastos	8
V. Ingresos	12
VI. Existencias	14
VII. Activos fijos	16
VIII. Características principales del equipo de transporte de pasajeros	18
IX. Tráfico	18
- Observaciones	20

MARCO JURIDICO DE LOS CENSOS ECONOMICOS 1994

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 5o.

Ley de Información Estadística y Geográfica -aprobada por el H. Congreso de la Unión y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 1980- con reformas y adiciones publicadas en el Diario Oficial del 12 de diciembre de 1983.

Artículo 36. Serán considerados informantes de los sistemas nacionales:

- I. Las personas físicas y morales, cuando les sean solicitados datos estadísticos y geográficos por las autoridades competentes;
- II. Las unidades económicas, empresas y establecimientos industriales, comerciales, agropecuarios, forestales y pesqueros, así como los dedicados a la producción o venta de bienes o servicios de cualquier clase; las sociedades, asociaciones civiles y las instituciones sociales o privadas con fines no lucrativos, las docentes y culturales que estén obligadas a inscribirse o a proporcionar datos en los registros administrativos a que se refiere el artículo 8o. de este ordenamiento.
- III. Los funcionarios y empleados de la Federación, así como los de los gobiernos de los Estados y de los Municipios, en los términos en que se convengan con el Ejecutivo Federal; los directores, gerentes, y demás empleados de las entidades paraestatales o de otras instituciones sociales y privadas.

Artículo 37. Los informantes, en su caso, podrán exigir que sean rectificados los datos que les conciernen, al demostrar que son inexactos, incompletos, equívocos u obsoletos, y denunciar ante las autoridades administrativas y judiciales todo hecho o circunstancia que demuestre que se ha desconocido el principio de confidencialidad de los datos o la reserva establecida por disposición expresa, en el ejercicio de las facultades que esta Ley confiere a las unidades que integran los sistemas nacionales.

Para proteger los intereses del solicitante, cuando proceda, deberá entregársele un documento en donde se certifique el registro de la modificación o corrección. Las solicitudes correspondientes se presentarán ante la misma autoridad que captó la información registrada.

Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 1994 (correspondiente a los Censos Económicos Nacionales de 1994).

Artículo 1o. Se declara de interés nacional la preparación, organización, levantamiento, tabulación y publicación de los Censos Económicos Nacionales 1994, que comprenden a los Censos XIV Industrial, XI Comercial, XI de Servicios y XII de Comunicaciones y Transportes.

Artículo 5o. Todos los habitantes de la República en los términos del artículo 5o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prestarán la cooperación que de ellos requieran las autoridades competentes, para la debida organización y ejecución de los Censos Económicos Nacionales 1994. Asimismo, los directores, encargados, propietarios, administradores, gerentes o representantes de las unidades de observación objeto de los Censos Económicos Nacionales 1994, estarán obligados a suministrar con veracidad y oportunidad los datos e informes que se les soliciten en los cuestionarios y formas auxiliares correspondientes, en los términos del artículo 42 de la Ley de Información Estadística y Geográfica.

Artículo 6o. Los datos e informes que los particulares proporcionen en los cuestionarios y documentos auxiliares, serán estrictamente confidenciales y no podrán comunicarse en ningún caso, en forma nominativa o individualizada ni harán prueba ante autoridad administrativa o fiscal, ni en juicio o fuera de él. Cuando se deba divulgar información estadística acerca de las unidades de observación a que se refiere este Decreto, sólo podrá difundirse aquella que corresponda a tres o más unidades localizadas dentro de una misma rama o actividad económica, entidad federativa, municipio o de cualquier otro indicador estratificado, en los términos del artículo 38 de la Ley de Información Estadística y Geográfica.

Ninguna persona que intervenga como recolector, censor o auxiliar en el desempeño de las funciones censales, podrá solicitar otros datos o informes que no hubieren sido requeridos en los cuestionarios y documentos auxiliares utilizados en las actividades señaladas.

Artículo 12. La inobservancia, violación o falta de cooperación a lo dispuesto por este Decreto, se sancionará de conformidad con lo previsto por la Ley de Información Estadística y Geográfica.

INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL LLENADO DEL CUESTIONARIO

Señor informante:

- Recuerde que los datos que proporcione deben referirse **sólo a esta empresa**.
- Siga las instrucciones que se dan en cada capítulo y antes de contestar **es importante que lea la definición** de cada concepto que aparece en la página anterior al mismo.
- Llene el cuestionario con pluma atómica, de tinta azul y letra mayúscula de molde o a máquina.
- Anote todos los datos solicitados con números arábigos: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0
- Anote un número en cada casilla en forma clara y legible, evitando cometer errores. En caso de tener alguno al asentar cifras, táchelas y escriba las correctas en la parte superior de las mismas.
- Todas las cantidades deben anotarse alineadas a la derecha, expresadas en nuevos pesos, omitiendo centavos, sin puntos decimales u otros caracteres.

Por ejemplo: si el dato es N\$ 5,292,614.35 escríbalo como sigue:

Correcto N\$ 1_1_1,1_1_5,1_2_9,2_1,1_6_1,4_1
 miles de millones miles unidades
 millones

Y no como sigue:

Incorrecto N\$ 1_1_5,1_2_9,2_1,1_6_1,4_1,1_1_3_5_1
 miles de millones miles unidades
 millones

- Todos los datos solicitados deben referirse a las fechas señaladas para cada capítulo.
- Al final del cuestionario existe una sección destinada para que usted registre las **observaciones y aclaraciones** que considere pertinentes para complementar sus respuestas, sobre todo en aquellos conceptos para los que no se tenga dato o que aparezca un cero, ya que el representante censal le preguntará sobre éstos.

DEVOLUCION DEL CUESTIONARIO

Este cuestionario, con la información solicitada, será recogido por un representante del **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática** el _____ de _____ de 1994. Una vez llenado **se recomienda obtener copia del mismo y conservarla** para aclaraciones posteriores, en caso de ser necesarias.

Al momento de su devolución esta empresa **recibirá un comprobante** de que ha cumplido con la obligación de proporcionar información censal.

CUALQUIER DUDA RELACIONADA CON EL LLENADO DE ESTE CUESTIONARIO PUEDE SER ACLARADA EN LOS TELEFONOS _____ Y _____ DEL **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA**.

LOS DATOS PROPORCIONADOS A CONTINUACION, SERAN MANEJADOS EN FORMA ESTRICAMENTE CONFIDENCIAL CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL **ARTICULO 38 DE LA LEY DE INFORMACION ESTADISTICA Y GEOGRAFICA EN VIGOR**.

I. PERIODO DE OPERACIONES

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES. Es el año en que esta empresa dio inicio a las actividades que desarrolló durante 1993, independientemente de que haya existido o no cambio de propietario desde la fecha en que las inició.

DIAS EN QUE ESTA EMPRESA NO TRABAJO DURANTE 1993. Es el total de días en que esta empresa suspendió sus labores en el curso del año, cualesquiera que hayan sido los motivos: domingos, días festivos, huelgas, paros, etc.

II. PERSONAL OCUPADO (En las fechas señaladas)

PERSONAL OCUPADO. Son todas las personas que se encontraban trabajando en esta empresa bajo su control en las fechas señaladas, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma o 15 horas semanales, ya sea de planta o de manera eventual, **recibiendo regularmente un pago e incluso sin recibarlo.**

INCLUYE A:

- Las personas que dependían directamente de la empresa:
 - Trabajadores en huelga
 - Personas con licencia por enfermedad, vacaciones o licencia temporal
 - El personal de la empresa que trabajó fuera de la misma bajo su control laboral y legal

EXCLUYE A:

- Las personas que no dependían directamente de la empresa:
 - Personas que prestaron sus servicios profesionales exclusivamente a base de honorarios, comisiones, igualas, etcétera
 - Personas que laboraron en esta empresa pero que dependían laboral y legalmente de otra
 - Personas pensionadas (jubiladas)

TOTAL DE PERSONAL REMUNERADO. Son todas las personas que trabajaron en esta empresa en las fechas señaladas, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral o 15 horas semanales, **recibiendo regularmente un salario o sueldo**, cumpliendo las condiciones de inclusión y exclusión indicadas en la definición de "Personal Ocupado".

OPERADORES Y PERSONAL DE TRAFICO. Son todas las personas que trabajaron en esta empresa en las fechas señaladas, **recibiendo regularmente un pago por ello**, desempeñando labores directamente relacionadas con la conducción de las unidades del equipo de transporte público de pasajeros.

INCLUYE A:

- Supervisores que trabajaron en los centros de control y operación de las líneas, tales como ingenieros y técnicos especializados

EXCLUYE A:

- Mecánicos
- Personal de limpieza
- Otros que son considerados como personal de mantenimiento y auxiliar

PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y AUXILIAR DE OPERACION. Son todas las personas que trabajaron en esta empresa, en las fechas señaladas, **recibiendo regularmente un pago por ello**, desempeñando actividades relacionadas con la conservación y buen funcionamiento de las unidades de transporte, así como las personas ocupadas en trabajos predominantemente manuales, tales como: mecánicos, electricistas, hojalateros, personal de mantenimiento, etcétera.

INCLUYE A:

- Choferes de las unidades auxiliares
- Personal de vigilancia que depende directamente de esta empresa

EMPLEADOS. Son todas las personas que trabajaron en esta empresa en las fechas señaladas, **recibiendo regularmente un pago por ello**, desempeñando labores de oficina, dirección, contabilidad, venta de boletos, administración y actividades auxiliares o similares a las mismas. Por ejemplo: mandos medios, taquilleros, auditores, jefe de oficina, personal de ventanilla, contadores, capturistas, secretarias, archivistas.

EXCLUYE A:

- Supervisores que trabajaron en los centros de control y operación de las líneas, tales como ingenieros y técnicos especializados

ANTES DE CONTESTAR LEA LAS DEFINICIONES QUE APARECEN EN LA PAGINA ANTERIOR

I. PERIODO DE OPERACIONES

1. Anote el año en que inició actividades esta empresa.....
2. Anote el total de días en que esta empresa **no trabajó**, durante 1993 (consulte la definición).....
3. Anote el número de días efectivamente trabajados (reste a 365 el concepto 2).....

1
Año

2
Número de días

3
Número de días

II. PERSONAL OCUPADO (En las fechas señaladas)

4. Anote el número de personas ocupadas en esta empresa de acuerdo a las siguientes categorías:

- Los datos que registre deben referirse a las fechas señaladas o a los días más próximos a las mismas, para los que se disponga de datos. El personal ocupado debe clasificarse por sexo en las columnas del 30 de junio de 1993.

Excluya al personal que no dependía de esta empresa, así como al personal que cobraba exclusivamente por honorarios, comisiones, igualas, etcétera.

CATEGORIAS	EL 30 DE JUNIO DE 1993			EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993
	TOTAL 1	HOMBRES 2	MUJERES 3	TOTAL 4
4.1 Total de personal remunerado (suma de los conceptos 4.2, 4.3 y 4.4).....	<u> </u> <u> </u> <u> </u>			
4.2 Operadores y personal de tráfico.....	<u> </u> <u> </u> <u> </u>			
4.3 Personal de mantenimiento y auxiliar de operación.....	<u> </u> <u> </u> <u> </u>			
4.4 Empleados.....	<u> </u> <u> </u> <u> </u>			

III. REMUNERACIONES (Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1993)

REMUNERACIONES. Son todos los pagos en salarios y sueldos realizados por esta empresa, durante el año de referencia, así como las prestaciones sociales y utilidades repartidas al personal ocupado.

TOTAL DE SALARIOS Y SUELDO PAGADOS AL PERSONAL. Son los pagos en dinero realizados por esta empresa, durante el año de referencia, para retribuir el trabajo ordinario y extraordinario del personal (empleados, operadores, personal de mantenimiento y auxiliar de operación) consignado en nómina, antes de deducir el importe del Impuesto Sobre la Renta, las aportaciones al IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, cuotas sindicales y todas aquellas cuotas a cargo de los trabajadores que fueron retenidas por los empleadores.

INCLUYE PAGOS COMO:

- Aguinaldos
- Comisiones sobre ventas al personal ocupado
- Las licencias o permisos temporales
- Bonificaciones
- Incentivos

EXCLUYE PAGOS COMO:

- Los gastos por concepto de viajes, viáticos, alimentación y en general todos los gastos reembolsables al trabajador
- Los efectuados al personal que no dependía de la empresa y que cobró exclusivamente a base de honorarios, comisiones, igualas, etcétera

PRESTACIONES SOCIALES. Son todos los pagos tanto contractuales como extracontractuales que proporcionó esta empresa, durante el año de referencia, a los trabajadores como una remuneración adicional a sus salarios y sueldos, ya sea en dinero, en servicios o en especie, así como las aportaciones patronales cubiertas en favor de los trabajadores a través de los regímenes de seguridad social como: IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, etcétera.

CONTRIBUCIONES PATRONALES A REGIMENES DE SEGURIDAD SOCIAL. Son todas las aportaciones patronales que proporcionó esta empresa, durante el año de referencia, en favor de su personal, a regímenes de seguridad social como: IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, etcétera.

SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR). Es el importe que proporcionó esta empresa, durante el año de referencia, por concepto de ahorro o inversión interna a través de cuentas individuales en una institución de crédito (banco asignado) a favor de cada uno de los trabajadores, con el fin de constituir un fondo creciente de dinero, disponible al momento de su retiro definitivo del mercado de trabajo.

OTRAS PRESTACIONES SOCIALES. Son todos los pagos tanto contractuales como extracontractuales no mencionados anteriormente que proporcionó esta empresa, durante el año de referencia, a los trabajadores como una remuneración adicional a sus salarios y sueldos, ya sea en dinero, en servicios o en especie.

INCLUYE PAGOS COMO:

- Servicios médicos
- Despensa
- Primas de seguros al personal
- Primas vacacionales
- Servicios educativos, becas y guarderías

EXCLUYE PAGOS COMO:

- Compra de equipo, uniformes y ropa de trabajo
- Aquellos para mejorar las condiciones de trabajo:
 - Costos de capacitación
 - Gastos médicos
 - Actividades deportivas y recreativas
- Los gastos por concepto de viajes, viáticos, alimentación y en general todos los gastos reembolsables al trabajador

III. REMUNERACIONES
(Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1993)

5. Anote el monto de las remuneraciones pagadas por esta empresa al personal que laboró en la misma de acuerdo a los siguientes conceptos:

TIPO DE PAGO	VALOR DE LAS REMUNERACIONES NUEVOS PESOS (omita centavos)			
5.1 Total de salarios y sueldos pagados al personal (suma de los conceptos 5.2, 5.3 y 5.4).....			N\$ _____ , _____ , _____ , _____	miles de millones miles unidades millones
5.2 Salarios y sueldos pagados a operadores y personal de tráfico.	N\$ _____ , _____ , _____ , _____	miles de millones miles unidades millones		
5.3 Salarios pagados al personal de mantenimiento y auxiliar de operación.....	N\$ _____ , _____ , _____ , _____	miles de millones miles unidades millones		
5.4 Sueldos pagados a empleados..	N\$ _____ , _____ , _____ , _____	miles de millones miles unidades millones		
5.5 Prestaciones sociales (suma de los conceptos 5.6, 5.7 y 5.8)			N\$ _____ , _____ , _____ , _____	miles de millones miles unidades millones
5.6 Contribuciones patronales a regímenes de seguridad social..	N\$ _____ , _____ , _____ , _____	miles de millones miles unidades millones		
5.7 Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)	N\$ _____ , _____ , _____ , _____	miles de millones miles unidades millones		
5.8 Otras prestaciones sociales	N\$ _____ , _____ , _____ , _____	miles de millones miles unidades millones		
5.9 TOTAL de remuneraciones (suma de los conceptos 5.1 y 5.5)			N\$ _____ , _____ , _____ , _____	miles de millones miles unidades millones

IV. GASTOS

(Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1993)

PRIMERA PARTE: GASTOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD

GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS. Es el importe de los bienes y servicios que fueron realmente consumidos (nacionales y/o importados) por esta empresa durante el año de referencia, para realizar los servicios de transporte y actividades complementarias, se hayan hecho las compras durante 1993 o provengan de existencias anteriores o hayan sido recibidos de otras unidades de la misma empresa.

MATERIALES Y SUMINISTROS CONSUMIDOS A SU COSTO DE ADQUISICION

COSTO DE ADQUISICION. Es el precio de compra de los bienes adquiridos más todas las erogaciones en que se incurrió para ponerlos en esta empresa, tales como: impuestos pagados por los bienes adquiridos (impuestos indirectos, excepto el IVA, como los de importación y el especial sobre producción y servicios), seguros, fletes, almacenaje en tránsito, maniobras de carga y descarga, etc., debiendo deducirse las compensaciones, descuentos, rebajas y otras concesiones recibidas.

ENERGIA ELECTRICA CONSUMIDA. Es el importe de los gastos efectuados por esta empresa durante el año de referencia, por la energía eléctrica consumida.

REFACCIONES, PARTES Y ACCESORIOS UTILIZADOS PARA REPARACIONES MENORES Y MANTENIMIENTO CORRIENTE. Es el importe de las refacciones, partes y accesorios cuya vida útil es menor de un año, que fueron utilizados o consumidos por esta empresa, durante el año de referencia para reparaciones menores, conservación y mantenimiento corriente a los activos fijos propiedad de la misma.

INCLUYE EL IMPORTE DE:

- Las refacciones, partes y accesorios utilizados o consumidos en las reparaciones hechas por terceros

EXCLUYE EL IMPORTE DE:

- Las refacciones, partes y accesorios utilizados o consumidos para reparaciones mayores a dichos activos fijos
- Los gastos efectuados por concepto de llantas (nuevas o usadas)

LLANTAS. Es el importe de todas las llantas (nuevas o usadas) que fueron utilizadas o consumidas por esta empresa durante el año de referencia, para la operación y mantenimiento de los vehículos destinados al servicio de transporte.

EXCLUYE EL IMPORTE DE:

- Los pagos por recubrimiento y vulcanización de llantas

LUBRICANTES CONSUMIDOS. Es el importe de este tipo de bienes que fueron consumidos por esta empresa durante el año de referencia, para el funcionamiento de las unidades de transporte, equipo auxiliar y otro tipo de maquinaria.

GASTOS POR CONSUMOS DIVERSOS

PAGOS A TERCEROS POR SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO CORRIENTE. Es el importe de los gastos efectuados por esta empresa, durante el año de referencia, por los servicios de reparación y mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles de su propiedad, hechos por terceros, consistentes en reparar averías y mantenerlos en condiciones adecuadas de funcionamiento, que no representan modificaciones a su vida útil o aumento de su productividad, tales como mantenimiento de las instalaciones eléctricas y de vía.

INCLUYE EL IMPORTE DE:

- Los pagos por recubrimiento y vulcanización de llantas

EXCLUYE EL IMPORTE DE:

- Las refacciones, partes y accesorios utilizados o consumidos, en las reparaciones hechas por terceros
- Pagos por servicios de limpieza y vigilancia

PAGOS POR SERVICIOS DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA. Es el importe de los gastos efectuados por esta empresa, durante el año de referencia, por los servicios de limpieza y vigilancia hechos por terceros, para mantener las instalaciones limpias, así como la seguridad de esta empresa.

PAGOS POR ALQUILER DE UNIDADES DE TRANSPORTE, EDIFICIOS Y OTRO TIPO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. Es el importe de los gastos efectuados por esta empresa durante el año de referencia, por el arrendamiento (excepto el financiado con opción a compra) o alquiler de bienes muebles e inmuebles, propiedad de terceros, tales como: unidades de transporte, edificios, locales, terrenos, equipo de cómputo y de oficina, etc., que coadyuvan a la realización de sus actividades.

PAGOS POR PRIMAS DE SEGUROS. Es el importe de los gastos efectuados por esta empresa, durante el año de referencia, por concepto de primas de seguros para proteger el equipo de transporte, la integridad de los pasajeros, los bienes que maneja, así como cualquier otra contingencia que haya considerado.

EXCLUYE EL IMPORTE DE:

- Las primas de seguros consideradas en el concepto "Otras prestaciones sociales"

IV. GASTOS

(Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1993)

PRIMERA PARTE: GASTOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD

GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS

6. Anote el valor de los gastos realizados en esta empresa por los siguientes conceptos:

No incluya el IVA

MATERIALES Y SUMINISTROS CONSUMIDOS A SU COSTO DE ADQUISICION

VALOR DE LOS GASTOS NUEVOS PESOS (omita centavos)

6.1 Energía eléctrica consumida.....	N\$ <input type="text"/> miles de millones <input type="text"/> miles unidades millones
6.2 Refacciones, partes y accesorios utilizados para reparaciones menores y mantenimiento corriente.....	N\$ <input type="text"/> miles de millones <input type="text"/> miles unidades millones
6.3 Llantas.....	N\$ <input type="text"/> miles de millones <input type="text"/> miles unidades millones
6.4 Lubricantes consumidos.....	N\$ <input type="text"/> miles de millones <input type="text"/> miles unidades millones

GASTOS POR CONSUMOS DIVERSOS

6.5 Pagos a terceros por servicios de reparación y mantenimiento corriente....	N\$ <input type="text"/> miles de millones <input type="text"/> miles unidades millones
6.6 Pagos por servicios de limpieza y vigilancia.....	N\$ <input type="text"/> miles de millones <input type="text"/> miles unidades millones
6.7 Pagos por alquiler de unidades de transporte, edificios y otro tipo de bienes muebles e inmuebles.....	N\$ <input type="text"/> miles de millones <input type="text"/> miles unidades millones
6.8 Pagos por primas de seguros.....	N\$ <input type="text"/> miles de millones <input type="text"/> miles unidades millones

OTROS GASTOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD. Es el importe de todos los gastos realizados por esta empresa durante el año de referencia, por los bienes y servicios consumidos, que no fueron considerados en los renglones anteriores y que están relacionados con la actividad de la empresa.

INCLUYE EL IMPORTE DE:

- El equipo, uniformes y ropa de trabajo
- Los gastos para mejorar las condiciones de trabajo:
 - Costos de capacitación
 - Gastos médicos
 - Actividades deportivas y recreativas
- Los gastos por concepto de viajes, viáticos, alimentación y en general todos los gastos reembolsables al trabajador
- Los pagos a personas que prestaron sus servicios profesionales y técnicos (incluso asesorías) a base de honorarios, comisiones, igualas, etc., tales como: contratistas, consignatarios, corredores, agentes de ventas y otros, que no formaron parte de su personal.
- El agua
- El pago de fletes para la entrega de productos
- La publicidad
- Los pagos por servicios de comunicación (teléfono, telex, fax, etc.)
- La impresión de boletos
- Los materiales de oficina y limpieza
- El gas helio
- Otros materiales y servicios

EXCLUYE EL IMPORTE DE:

- Pago de intereses sobre créditos y/o préstamos financieros recibidos
- Los impuestos directos (sobre la renta y/o al activo)
- Las licencias de operación
- Los gastos de tipo financiero (pérdidas cambiarias, pagos de dividendos, etc.)
- Las deudas incobrables
- Las multas
- Las donaciones
- Las asignaciones efectuadas por depreciación de los activos fijos
- Las compras de activos fijos

SEGUNDA PARTE: OTROS GASTOS NO DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD

PAGOS DE INTERESES SOBRE CREDITOS Y/O PRESTAMOS FINANCIEROS RECIBIDOS. Es el importe de las erogaciones efectuadas por esta empresa durante el año de referencia, por el pago de los intereses sobre cualquier tipo de crédito o préstamo financiero recibido por la misma.

OTRO TIPO DE GASTOS NO COMPRENDIDOS EN LOS RENGLONES ANTERIORES. Es el importe de las erogaciones no mencionadas en los renglones anteriores, efectuadas por esta empresa durante el año de referencia, como pueden ser: pago de impuestos directos de la empresa (sobre la renta y/o al activo), gastos de tipo financiero (pérdidas cambiarias, pagos de dividendos, etc.), deudas incobrables, multas, donaciones, etcétera.

EXCLUYE EL IMPORTE DE:

- Las asignaciones efectuadas por depreciación de los activos fijos
- Las compras de activos fijos

GASTOS POR CONSUMOS DIVERSOS

CONTINUACION

6.9 Otros gastos derivados de la actividad

N\$ |_____|,|_____|,|_____|,|_____|
miles de millones miles unidades
millones

6.10 **TOTAL** de gastos derivados de la actividad,
(suma de los conceptos 6.1 a 6.9)

N\$ |_____|,|_____|,|_____|,|_____|
miles de millones miles unidades
millones

6.11 IVA pagado sobre el total de gastos del renglón 6.10.....

N\$ |_____|,|_____|,|_____|,|_____|
miles de millones miles unidades
millones

SEGUNDA PARTE: OTROS GASTOS NO DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD

7. Anote el monto de otros gastos no derivados de la actividad

No incluya el IVA

7.1 Pago de intereses sobre créditos y/o préstamos financieros recibidos

N\$ |_____|,|_____|,|_____|,|_____|
miles de millones miles unidades
millones

7.2 Otro tipo de gastos no comprendidos en los renglones anteriores (del 6.1 al 7.1) como multas, donaciones, etcétera

N\$ |_____|,|_____|,|_____|,|_____|
miles de millones miles unidades
millones

V. INGRESOS (Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1993)

PRIMERA PARTE: INGRESOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD

INGRESOS. Es el importe en dinero obtenido por la prestación del servicio de transporte y por otras actividades realizadas por esta empresa, durante el año de referencia.

INGRESOS POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE PASAJEROS. Es el importe de los ingresos obtenidos por esta empresa durante el año de referencia, por la prestación del servicio de transporte de pasajeros.

INGRESOS POR EL ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES E INSTALACIONES FIJAS. Es el importe total de los ingresos recibidos por esta empresa, durante el año de referencia, por el alquiler de edificios, locales e instalaciones fijas, propiedad de la misma, tales como locales comerciales, oficinas, establecimientos, etcétera.

INCLUYE EL IMPORTE DE:

- El alquiler de espacios publicitarios

OTROS INGRESOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD. Es el importe de los ingresos recibidos por esta empresa durante el año de referencia, por otros bienes y servicios no especificados en los conceptos anteriores.

INCLUYE EL IMPORTE DE:

- Los ingresos obtenidos por servicios de reparación y mantenimiento prestados a terceros
- Los ingresos obtenidos por la venta de material de deshecho y los remates de mobiliario y equipo ya no susceptibles de uso

EXCLUYE EL IMPORTE DE:

- **Financiamiento recibido**
- Dividendos
- Intereses derivados de actividades financieras
- Donaciones
- Subsidios
- La venta de activos fijos

SEGUNDA PARTE: OTROS INGRESOS NO DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD

SUBSIDIOS. Es el importe de las transferencias recibidas por esta empresa, durante el año de referencia, del gobierno federal mas ampliaciones presupuestales provenientes del Departamento del Distrito Federal.

OTRO TIPO DE INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LOS RENGLONES ANTERIORES. Es el importe de los ingresos recibidos por esta empresa durante el año de referencia, por conceptos ajenos a su actividad, tales como: dividendos, intereses derivados de actividades financieras, donaciones, etcétera.

EXCLUYE EL IMPORTE DE:

- **Financiamiento recibido**
- La venta de activos fijos

V. INGRESOS

(Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1993)

PRIMERA PARTE: INGRESOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD

8. Anote el valor de los ingresos recibidos por los siguientes conceptos:

No Incluya el IVA

	VALOR DE LOS INGRESOS NUEVOS PESOS (omita centavos)
8.1 Ingresos por la prestación del servicio de pasajeros.....	N\$ <u> </u> , <u> </u> , <u> </u> , <u> </u> miles de millones miles unidades millones
8.2 Ingresos por el alquiler de edificios, locales e instalaciones fijas.....	N\$ <u> </u> , <u> </u> , <u> </u> , <u> </u> miles de millones miles unidades millones
8.3 Otros ingresos derivados de la actividad	N\$ <u> </u> , <u> </u> , <u> </u> , <u> </u> miles de millones miles unidades millones

8.4 TOTAL de ingresos derivados de la actividad (suma de los conceptos 8.1, 8.2 y 8.3)	N\$ <u> </u> , <u> </u> , <u> </u> , <u> </u> miles de millones miles unidades millones
8.5 IVA retenido por el total de ingresos del renglon 8.4.....	N\$ <u> </u> , <u> </u> , <u> </u> , <u> </u> miles de millones miles unidades millones

SEGUNDA PARTE: OTROS INGRESOS NO DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD

9. Anote el valor de otros ingresos no derivados de la actividad:

No Incluya el IVA

9.1 Subsidios.....	N\$ <u> </u> , <u> </u> , <u> </u> , <u> </u> miles de millones miles unidades millones
9.2 Otro tipo de ingresos no comprendidos en los renglones anteriores (del 8.1 al 9.1) como dividendos, donaciones, etcétera).....	N\$ <u> </u> , <u> </u> , <u> </u> , <u> </u> miles de millones miles unidades millones

VI. EXISTENCIAS (En las fechas señaladas)

EXISTENCIAS. Es el valor de todos aquellos bienes materiales (refacciones, llantas, etc.) adquiridos por esta empresa, que en las fechas señaladas no habían sido utilizados o consumidos y se encontraban formando parte de los inventarios de esta empresa, valorados a su costo de adquisición.

EXCLUYE EL VALOR DE:

- Los activos fijos

REFACCIONES, PARTES Y ACCESORIOS Y MATERIAL ELECTRICO. Es el valor de las refacciones, partes y accesorios y material eléctrico, que esta empresa tenía en inventarios en las fechas señaladas.

LLANTAS. Es el valor de las llantas que esta empresa tenía en inventarios en las fechas señaladas.

OTROS BIENES. Es el valor del boletaje, papelería, lubricantes, los materiales de oficina y en general todos aquellos bienes no especificados anteriormente y que, en las fechas señaladas se encontraban aún en inventarios, valorados a su costo de adquisición.

EXCLUYE EL VALOR DE:

- Los activos fijos

VI. EXISTENCIAS
(En las fechas señaladas)

10. Anote el valor de las existencias con que contaba esta empresa de acuerdo a los siguientes conceptos y fechas de referencia, **a su costo de adquisición**.

- No debe incluir el valor de los activos fijos -

No incluya el IVA

TIPO DE EXISTENCIAS	VALOR DE LAS EXISTENCIAS NUEVOS PESOS (omita centavos)		
	EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992 1	EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 2	
10.1 Refacciones, partes, accesorios y material eléctrico.....	N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones	N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones	
10.2 Llantas	N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones	N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones	
10.3 Otros bienes	N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones	N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones	
10.4 TOTAL de existencias..... (suma de los conceptos 10.1, 10.2 y 10.3)	N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones	N\$ _____ , _____ , _____ , _____ miles de millones miles unidades millones	

VII. ACTIVOS FIJOS

ACTIVOS FIJOS NETOS PROPIEDAD DE ESTA EMPRESA, A SU COSTO DE REPOSICION O PRECIO DE MERCADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993. Es el valor de todos aquellos bienes duraderos que coadyuvan a la prestación del servicio de transporte y cuya vida útil es superior a un año, sin importar el año en que fueron adquiridos. Deberán ser valorados a su costo de reposición o precio de mercado.

INCLUYE EL VALOR DE:

- Los activos fijos propiedad de la empresa alquilados a terceros
- Las renovaciones, mejoras y reformas mayores realizadas a los activos fijos y que prolongan su vida útil o aumentan su productividad
- Los producidos por la misma empresa para uso propio
- Los activos fijos obtenidos en arrendamiento con opción a compra

COSTO DE REPOSICION O PRECIO DE MERCADO. Es el valor actualizado el 31 de diciembre de 1993 de los activos fijos de esta empresa, tomando en cuenta las condiciones en que se encontraban a esa fecha. De manera general se obtiene de sumar al costo de adquisición de cada activo fijo propiedad de esta empresa, el monto de las renovaciones, mejoras y reformas mayores, así como las asignaciones necesarias destinadas a cubrir las pérdidas de poder adquisitivo de la moneda, para que ese valor corresponda al de los precios de diciembre de 1993. **Al valor obtenido debe restársele la depreciación contable acumulada,** es decir, las asignaciones por pérdida de valor de estos activos por desgaste, deterioro y por obsolescencia, que han tenido desde su adquisición.

COMPRAS DE ACTIVOS FIJOS Y REFORMAS MAYORES REALIZADAS EN 1993. Es el valor de las erogaciones correspondientes a la compra de activos fijos valorados a su costo de adquisición, efectuadas por esta empresa, durante 1993, sean estos nacionales o importados, nuevos o usados, más las renovaciones, mejoras y reformas mayores realizadas a los activos fijos siempre y cuando prolonguen su vida útil o aumenten su productividad, así como el valor correspondiente a la producción de activos fijos para uso propio. No incluye el IVA pagado.

INCLUYE EL VALOR DE:

- Los activos fijos recibidos de unidades de la misma empresa valorados como si hubieran sido comprados o según el valor registrado en su contabilidad

VENTAS DE ACTIVOS FIJOS EN 1993. Es el valor de lo recibido por esta empresa, durante 1993, por la venta de sus activos fijos nacionales o importados, nuevos o usados. El valor de estas ventas deberán corresponder con las cantidades efectivamente recibidas. No incluye el IVA cobrado.

EQUIPO DE TRANSPORTE ELECTRICO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO. Es el valor actualizado del equipo eléctrico de transporte de pasajeros, propiedad de esta empresa, el 31 de diciembre de 1993, que estuvieron vinculados directamente con el servicio público de transporte de pasajeros.

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTROL Y AUXILIO. Es el valor actualizado de la maquinaria de mantenimiento, equipo de control y seguridad, propiedad de esta empresa, el 31 de diciembre de 1993 que estuvieron vinculados directamente al servicio de transporte, es decir, la maquinaria utilizada para el mantenimiento de instalaciones y equipo eléctrico de transporte y los equipos destinados a controlar el funcionamiento del transporte eléctrico en toda la red.

TUNELES Y VIAS. Es el valor actualizado de las construcciones realizadas entre estaciones para la unión de éstas, ya sean subterráneas (túneles), terrestres o aéreas (sobre puentes) propiedad de esta empresa, el 31 de diciembre de 1993.

OBRAS EN PROCESO. Es el valor actualizado de los edificios, locales y construcciones que se encontraban en etapa de ampliación o modificación, propiedad de esta empresa el 31 de diciembre de 1993.

DIFICIOS, LOCALES Y OTRAS CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES. Es el valor actualizado el 31 de diciembre de 1993 de los edificios, locales, instalaciones, así como, otras construcciones y obras tales como: caminos, calles, estacionamientos, áreas recreativas, etc; propiedad de esta empresa.

EXCLUYE EL VALOR DE:

- Las instalaciones de aire acondicionado y enfriamiento para uso exclusivo del equipo de cómputo

TERRENOS. Es el valor actualizado el 31 de diciembre de 1993 de los espacios territoriales, contiguos a la empresa sin instalaciones ni construcciones que se encontraban bajo el control de la misma, tales como: lugares de estacionamiento, áreas recreativas, etcétera, áreas para la ubicación de instalaciones futuras, etcétera, **EQUIPO DE COMPUTO Y SISTEMA PERIFERICO.** Es el valor actualizado el 31 de diciembre de 1993, del equipo de computo y sistema periférico que no está vinculado al servicio de transporte propiedad de esta empresa, que coadyuvan de manera importante en el desarrollo de las actividades de la misma, tales como: monitores, microporcesadores, impresoras y en general el sistema

INCLUYE EL VALOR DE:

- Paquetes de cómputo
- Las instalaciones de aire acondicionado y enfriamiento para uso exclusivo del equipo de cómputo

MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y OTROS BIENES DE CAPITAL. Es el valor actualizado el 31 de diciembre de 1993 del mobiliario, equipo de oficina, estanterías y otros bienes, así como el conjunto de los vehículos automotores, remolques, tractores para remolque, etcétera, cuya vida útil sea mayor de un año, propiedad de esta empresa. Deben considerarse máquinas de escribir, escritorios, herramientas entre otros.

ASIGNACIONES EFECTUADAS DURANTE 1993 POR DEPRECIACION DE LOS ACTIVOS FIJOS. Es el valor de las asignaciones que fueron efectuadas por esta empresa, durante 1993, destinados a cubrir el consumo o pérdida continua del valor de los activos fijos, debido al transcurso del tiempo, el desgaste, la obsolescencia, una baja en los precios de mercado, etcétera.

ANTES DE CONTESTAR LEA LAS DEFINICIONES QUE APARECEN EN LA PAGINA ANTERIOR

VII. ACTIVOS FIJOS

11. Anote el valor de los activos fijos existentes, comprados y vendidos por esta empresa, durante 1993, de acuerdo con el siguiente desglose:

No incluya el IVA

TIPOS DE ACTIVOS FIJOS	ACTIVOS FIJOS NETOS QUE TENIA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 NUEVOS PESOS (omita centavos)	1	ACTIVOS FIJOS		VENTAS REALIZADAS EN 1993 NUEVOS PESOS (omita centavos)	3
			COMPRAS DE ACTIVOS FIJOS Y REFORMAS MAYORES REALIZADAS EN 1993 NUEVOS PESOS (omita centavos)	2		
11.1 Equipo de transporte eléctrico para la prestación del servicio.....	N\$ _____,_____ ,_____ , , , , , , , miles de millones miles unidades		N\$ _____,_____ , , , , , , , , miles de millones miles unidades		N\$ _____, , , , , , , , , miles de millones miles unidades	
11.2 Maquinaria y equipo de control y auxilio.....	N\$ _____,_____ , , , , , , , , miles de millones miles unidades		N\$ _____,_____ , , , , , , , , miles de millones miles unidades		N\$ _____, , , , , , , , , miles de millones miles unidades	
11.3 Túneles y vías.....	N\$ _____,_____ , , , , , , , , miles de millones miles unidades		N\$ _____,_____ , , , , , , , , miles de millones miles unidades		N\$ _____, , , , , , , , , miles de millones miles unidades	
11.4 Obras en proceso.....	N\$ _____,_____ , , , , , , , , miles de millones miles unidades		N\$ _____,_____ , , , , , , , , miles de millones miles unidades		N\$ _____, , , , , , , , , miles de millones miles unidades	
11.5 Edificios, locales y otras construcciones e instalaciones.....	N\$ _____,_____ , , , , , , , , miles de millones miles unidades		N\$ _____,_____ , , , , , , , , miles de millones miles unidades		N\$ _____, , , , , , , , , miles de millones miles unidades	
11.6 Terrenos.....	N\$ _____,_____ , , , , , , , , miles de millones miles unidades		N\$ _____,_____ , , , , , , , , miles de millones miles unidades		N\$ _____, , , , , , , , , miles de millones miles unidades	
11.7 Equipo de cómputo y sistema periférico.....	N\$ _____,_____ , , , , , , , , miles de millones miles unidades		N\$ _____,_____ , , , , , , , , miles de millones miles unidades		N\$ _____, , , , , , , , , miles de millones miles unidades	
11.8 Mobiliario, equipo de oficina y otros bienes de capital.....	N\$ _____,_____ , , , , , , , , miles de millones miles unidades		N\$ _____,_____ , , , , , , , , miles de millones miles unidades		N\$ _____, , , , , , , , , miles de millones miles unidades	
11.9 TOTAL (suma de los conceptos 11.1 a 11.8)	N\$ _____, , , , , , , , , miles de millones miles unidades		N\$ _____, , , , , , , , , miles de millones miles unidades		N\$ _____, , , , , , , , , miles de millones miles unidades	
11.10 Asignaciones efectuadas durante 1993 por depreciación de los activos fijos.....	N\$ _____, , , , , , , , , miles de millones miles unidades					

VIII. PRINCIPALES CARACTERISTICAS DEL EQUIPO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (El 31 de diciembre de 1993)

NUMERO DE TRENES EN SERVICIO. Es el número total de los trenes para operación con que contaba esta empresa, el 31 de diciembre de 1993, utilizados en cada una de las líneas, para la prestación del servicio.

CAPACIDAD EN NUMERO DE PASAJEROS. Es el número total de pasajeros que pueden ser transportados dentro de determinadas normas de seguridad por los trenes con que contaba esta empresa en cada una de las líneas, el 31 de diciembre de 1993, para la prestación del servicio.

IX. TRAFICO (Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1993)

NUMERO TOTAL DE PASAJEROS TRANSPORTADOS POR TODOS LOS TRENES. Es el total de personas que fueron transportadas por todos los trenes con que contaba esta empresa en cada una de las líneas, durante el año de referencia.

NUMERO TOTAL DE KILOMETROS RECORRIDOS POR TODOS LOS TRENES. Es el total de kilómetros recorridos por todos los trenes con que contaba esta empresa en cada una de las líneas, durante el año de referencia.

LONGITUD TOTAL EN KILOMETROS DE LAS RUTAS CUBIERTAS POR ESTA EMPRESA. Es el número de kilómetros de todas las rutas cubiertas por esta empresa durante el año de referencia.

ANTES DE CONTESTAR LEA LAS DEFINICIONES QUE APARECEN EN LA PAGINA ANTERIOR

**VIII. PRINCIPALES CARACTERISTICAS DEL EQUIPO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
(El 31 de diciembre de 1993)**

12. Anote el número de unidades y la capacidad del equipo de transporte con las cuales operó esta empresa:

LINEAS	NUMERO DE TRENES EN SERVICIO	CAPACIDAD EN NUMERO DE PASAJEROS
1	_____	_____
2	_____	_____
3	_____	_____
4	_____	_____
5	_____	_____
6	_____	_____
7	_____	_____
9	_____	_____
A (metro férreo)	_____	_____
TOTAL	_____	_____

IX. TRAFICO

(Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1993)

13. Anote los valores que caracterizan el tráfico operado por esta empresa, de acuerdo a los siguientes conceptos:

LINEAS	NUMERO TOTAL DE PASAJEROS TRANSPORTADOS POR TODOS LOS TRENES (EN MILLONES)	NUMERO TOTAL DE KILOMETROS RECORRIDOS POR TODOS LOS TRENES (EN MILLONES)	LONGITUD TOTAL EN KILOMETROS DE LAS RUTAS CUBIERTAS POR ESTA EMPRESA
1	_____	_____	_____
2	_____	_____	_____
3	_____	_____	_____
4	_____	_____	_____
5	_____	_____	_____
6	_____	_____	_____
7	_____	_____	_____
9	_____	_____	_____
A (metro férreo)	_____	_____	_____
TOTAL	_____	_____	_____

ANOTE EL NUMERO DE PREGUNTA SOBRE LA CUAL HACE LA OBSERVACION

Sello y Firma de la Empresa

Nombre de quien contesta _____

Puesto de quien contesta _____

Dirección de quien contesta _____ Teléfono _____

Lugar _____ Fecha _____

Nombre y firma del Representante Censal

Nombre del Validador Firma del Validador